



:: [portada](#) :: [España](#) ::

09-10-2018

Entrevista a Inés Madrigal

## "Por primera vez un tribunal está reconociendo que el robo de bebés ha existido"

Ter García

El Salto

Inés Madrigal anuncia que va a recurrir la sentencia de la Audiencia Provincial de Madrid, que declara culpable

Inés Madrigal, nacida en 1969 en la clínica San Ramón, en Madrid, se enteró en 2010 de que era una bebé robada. Desde entonces comenzó un proceso que ha llevado a que, por primera vez, un médico se sienta en el banquillo de los acusados por un caso de robo de bebés. La sentencia de la Audiencia Provincial declara a Eduardo Vela Vela culpable de los delitos de detención ilegal, suposición de parto y falsedad en documento oficial, pero le ha absuelto interpretando que dichos delitos ya han prescrito, al haber pasado más de 10 años desde que Madrigal cumplió la mayoría de edad.

La Audiencia Provincial de Madrid ha declarado a Eduardo Vela culpable de tu robo, cuando naciste, pero le ha absuelto al considerar prescritos los delitos. ¿Ha sido esto un jarro de agua fría?

Es verdad es que lo de la prescripción no creía que fuera a salir de esta manera, pero lo que ha sido para mi sorprendente es que le hayan condenado por todos los delitos de los que se le acusaba. Yo me quedo con eso. En la vida, o ves el vaso medio vacío o lo ves medio lleno, y el que lo hayan declarado culpable en la simulación de parto, en la falsificación de documento público y de detención ilegal es maravilloso porque, por primera vez, un tribunal está reconociendo que el robo de bebés ha existido y que el doctor Eduardo Vela lo ha hecho, que ha hecho todo aquello que llevamos todos gritando desde hace ya diez años. A nivel europeo, y puede que a nivel mundial también, es la primera sentencia que tenemos. Es muy importante, es un hito histórico.

Y ahora, ¿qué toca?

¿Qué hay que hacer ahora? Obviamente no estamos de acuerdo con el tema de la prescripción y vamos a recurrir, porque, con 18 años, a mi nadie me dice: "En España hay todavía una trama de robo y compra-venta de bebés, y resulta que tú has pertenecido a ella, Eduardo Vela te ha robado y tienes toda la documentación falsificada". Nadie me explica eso en esos términos porque es absurdo. Yo me entero en día 26 de julio del año 2010 y en agosto o septiembre estaba ya pidiendo la documentación. A mi me da la sensación de que las juezas han hecho lo más fuerte y lo más grande, que es declararle culpable y que es lo que yo pensaba que iba a ser más difícil. En el momento de que salga ahora el tema de la prescripción, si sale que no ha prescrito, tienen que condenarle por fuerza. Las juezas se lo han puesto fácil al Tribunal Supremo y hay mucha jurisprudencia. También es cierto que no tenemos un delito penal *ad hoc* para el robo de recién nacidos, así que le han juzgado por algo que se le asemeja y por esa misma razón hay una interpretación tan pésima en un ámbito de actuación tan grande en cuanto a interpretación. Parte de la Audiencia Provincial ha dicho no a la prescripción y otra parte que sí, pero bueno, hay que coger impulso y seguir.



A finales de septiembre, el Congreso aprobó tramitar la [proposición de ley sobre bebés robados](#), ¿podría esta ley, si finalmente sale adelante, facilitar tu caso y los próximos que lleguen a juicio?

Espero que sí, pero con el motivo de la prescripción no. Esta injusticia que han hecho las juezas conmigo espero que sirva para subrayar con negrita que aquí no se está juzgando un delito contra mí, sino que esto se ha estado haciendo durante 60 años de forma sistemática en todo el territorio español. Esto tira más para arriba y no se puede permitir. Todo el mundo sabe que se ha robado niños pero nadie hace nada. Espero que el Gobierno se remangue y se ponga manos a la obra, que haya una unidad de policía que se dedique a investigar en todo el territorio español, que haya de verdad una investigación y un cruce de datos que permita que haya también reencuentros, y ojalá que salgan muchísimos juicios más.

También está la vía de la querrela argentina contra los crímenes del franquismo, que también incluye los casos de bebés robados.

Pero España no colabora judicialmente hablando, así que tampoco avanza.

¿Cuál es el ambiente que se respira entre los cientos de afectados por casos de robo de bebés que han comenzado también procesos judiciales ante la sentencia de tu caso?

De desilusión. No lo he hablado con nadie pero lo voy viendo por WhatsApp, y la gente me da ánimos. No se dan cuenta de que tienen algo maravilloso, tienen una sentencia de cabecera que seguro que se estudiará en un futuro en las universidades. Es la primera vez que han declarado culpable a un médico en este país por un caso de robo de bebés. Para mi es algo importante y se lo debo a mi madre, porque mi caso no tiene nada de particular, solo mi madre, que, por su forma de ser, nos ha llevado hasta aquí. Si ella no hubiera decidido implicarse de la forma en que lo hizo, hoy no estaríamos hablando de esto. Hubiera sido un caso archivado más y punto y pelota. Hay que recordar que hay muchísimos doctores Vela y muchísimas monjas sor María en todo el territorio español. Los ha habido, y muchos de ellos todavía siguen vivos. Hay mucho que hacer y mucho que investigar. Hay muchas víctimas que no tienen voz, que ni siquiera pueden contar su caso en los medios de comunicación porque no interesa, porque es un caso más. Que se repita una acción sistemática lo hace un caso más. Hay miles de familias en esta situación, miles de adoptados con la documentación falsificada o que se topan con los archivos eclesiásticos y no pueden conocer su origen.

Fuente:

<http://www.elsaltodiario.com/ninos-robados/ines-madrigal-por-primera-vez-un-tribunal-esta-reconociendo-que-el-robo-de-bebes-ha-existido>